

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* César Camacho. Logros de la actual Legislatura y retos para el 2016
* El PRD celebra la incorporación de un expriista a su proceso electoral en Zacatecas
* INE tiene como reto homogeneizar calidad de las elecciones: consejero

**30 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 06: 36 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**César Camacho. Logros de la actual Legislatura y retos para el 2016**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** Es tiempo de escuchar una entrevista del periodista **Ricardo Rocha** con el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, quien habla de los avances alcanzados en la actual Legislatura, así como de los grandes pendientes para este año que ya se acerca a unas horas.

**Entrevista grabada.**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Diputado **César Camacho,** coordinador de su bancada, el PRI, y además presidente de la Junta de Coordinación Política aquí en la Cámara de Diputados, ante esta rotativa histórica donde se imprimió el primer ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy significativo hablar contigo, gracias por tu confianza.

**César Camacho (CC), coordinador del PRI en la Cámara de Diputados:** Gracias a usted **Ricardo**, bienvenido a este lugar que es la sede de quienes, dice la Constitución, somos representantes de la Nación; la histórica concepción del Senado es que son los representantes de las entidades federativas, y aquí estamos quienes debemos de presentar a la Nación, y creo que es algo que no sólo debe enorgullecer, sino responsabilizar a quienes, en número de 500, representamos las formas más variadas de pensamiento político, de propuesta de país, y que, bueno, el reto cotidiano es hacer política y ponerse de acuerdo.

**RR**: Y a propósito de responsabilidades, ¿cuáles dirías que son los principales logros, el balance de la actual Legislatura, en este periodo de sesiones?

**CC:** Yo creo que hay una doble vertiente, y todo ello positivo: que cuantitativamente se trata de un periodo muy productivo este que recién terminó, tres meses y medio de intenso trabajo de entendimiento, salió el Paquete Económico, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y algunas leyes especiales que ahorita voy a referir, que demuestran que hay una gran productividad.

Pero quizás lo cualitativo es todavía más importante, no sólo cuantos artículos, cuántas leyes...

**RR:** Que cinco leyes, 34 reformas...

**CC:** Justamente eso lo que nos abocamos, yo creo que lo más destacable es que fuimos capaces de entendernos, lo diverso no necesariamente tiene que ser opuesto, a veces es, pero no logramos entendernos con otras fuerzas partidarias, resolvemos iniciativas que mandó el Ejecutivo y muchas otras que surgieron en el propio seno del poder legislativo, concretamente de la Cámara de Diputados, y nos pusimos de acuerdo.

**RR:** En estos términos, y con esta actitud, o con estas actitudes, ¿cuáles dirías que son los dos o tres logros más importantes de la actual legislatura en este periodo?

**CC**: Mira, creo que temas delicados como la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios es muy importante, porque tiene carácter económico, es un asunto de finanzas públicas, y me explico brevemente: a veces los estados o los municipios se endeudan irresponsablemente, y cuando entregan la administración a otra persona...

**RR**: Prácticamente en quiebra.

**CC:** Está en quiebra, o en situación tan difícil que a veces sólo les alcanza para pagar los intereses; esta Ley de Disciplina Financiera obliga a todos a seguir reglas de carácter nacional, es decir, una ley expedida por el Congreso de la Unión obliga a todos los estados y todos los municipios, pero también premia el buen comportamiento, es decir, aquellos estados y municipios que tengan finanzas sanas podrán acceder a créditos con mayor facilidad, y en condiciones económicas favorables, claro. Al buen comportamiento también le viene un incentivo.

Otra de carácter económico y la Ley del Pensionissste.

**RR**: Muy polémica.

**CC:** También en algún sector controvertida; hoy Pensionissste que es, diríamos, la instancia que cuida, que resguarda los ahorros de los trabajadores al servicio del Estado, de los que cotizamos al ISSSTE, los federales, diríamos, y algunas entidades paraestatales, la UNAM...

**RR:** La UNAM, por ejemplo.

**CC:** Es un agregado, un adendum del ISSSTE hoy; la intención al crear Pensionissste es crear una persona jurídica nueva que tenga autonomía, que decida este tipo de cosas no recibiendo instrucciones del director del ISSSTE, sino de un órgano de gobierno que, por cierto, tiene representantes de trabajadores y también del Gobierno, y de Hacienda.

Estoy seguro será la mejor Afore de México. No sólo resguarda, salvaguarda, es decir, deja protegidos los ahorros...

**RR:** No se privatiza...

**CC**: A ver, esto es, me parece, qué bueno que lo traes a cuento, es -lo digo como es- absurdo afirmar que aquí puede haber algún viso de privatización.

Quizás tiene este origen en un inicio el Presidente lo planteó como una empresa paraestatal mayoritaria, entonces cuando tú oyes mayoritaria te da la impresión de que aunque sea mayoritariamente del Estado, puede ser...

**RR**: O sea, hay una participación.

**CC:** Minoritariamente del particular.

**RR:** ...de 49 por ciento de un particular.

**CC:** Por ejemplo. Para quitar cualquier asomo de duda, porque nunca hubo interés porque hubiera ni siquiera minoritariamente, diríamos, intervención de los privados, se cambió la denominación y la naturaleza de esta originalmente llamada empresa paraestatal minoritaria y es una entidad, una entidad pública, una entidad del Estado mexicano, cien por ciento pública, no hay ninguna posibilidad, ninguna opción de que criterios de un particular, o de que dineros, o administraciones de particulares puedan tener injerencia sobre esto.

Decía que va a ser la mejor Afore de México porque va a cobrar las comisiones más bajas y va a dar los rendimientos más altos.

**RR**: Otro logro fundamental: la Reforma Política para el Distrito Federal. ¿Cuál el papel de la bancada priista en esto?

**CC**: Hay que destacar que éste es uno de los asuntos pendientes resultado del Pacto por México. A meses de distancia el Pacto, más de un año quizás de que concluyó el Pacto, aunque nunca se le dio cristiana sepultura, o sea, más bien algunas de las partes decían "yo ya no le entro".

Nosotros somos un partido convencido, el PRI, de que lo que no se puede perder es la actitud pactista, es decir, a la mejor no firmamos, pero vamos manteniéndonos abiertos a la posibilidad de entendernos.

La Reforma Política del DF era una minuta proveniente del Senado que se quedó aquí. Le hicimos algunos cambios, creo que todos para bien, y regresó al Senado porque tiene modificaciones y ya vimos que ya se aprobó.

Diríamos que históricamente el DF siempre tuvo un tratamiento distinto, lo va a seguir teniendo, es una buena oportunidad para hacer precisiones.

No se convierte en un estado de la República, como a veces algunos.

**RR:** En el estado 32, no.

**CC:** No es el estado 32, hay 31 estados y la Ciudad de México, como antes se dijo, hay 31 estados y un Distrito Federal, ahora serán 31 estados y la Ciudad de México, que es su denominación.

**RR:** Pero tendrá su propia Constitución.

**CC:** Tendrá...

**RR**: Como el resto de los estados.

**CC:** Digamos, se asemeja en gran medida, voy a decirlo coloquialmente, casi es un estado sin serlo. Hay cuestiones que no son o que no lo hacen ser un estado, como el hecho de que haya alcaldías y no presidencias municipales.

Alguno diría es sólo un asunto de nombre, no, los llamados regidores en un municipio ordinario, en un ayuntamiento, que hoy se van a llamar concejales, ¿oye sólo es por la ocurrencia de alguien? No.

**RR:** No.

**CC:** Es que...

**RR:** Hay matices importantes.

**CC:** Hay matices importantes sobre los que no querría ahora abundar, pero por ejemplo, el tema de la seguridad se manejará centralmente con el tema de los impuestos, cosa que no ocurre en los municipios porque hay seguridad preventiva, no obstante el tema del mando único y demás.

Y hay finanzas públicas municipales, hay potestad tributaria municipal, lo cual no ocurrirá con las demarcaciones hasta ahora así llamadas, las delegaciones, los jefes delegacionales.

Digamos, hay un avance cualitativo importante. Ahora, no puedo dejar de decir que yo he oído a muchos capitalinos decir: "Oye, es un asunto en donde se arreglaron los políticos, ¿y nosotros los ciudadanos qué, o sea, en qué va a mejorar?".

**RR:** Ahí también habrá una labor importante del Constituyente.

**CC**: Del Constituyente porque son los grandes trazos los que se acaban de aprobar.

El Constituyente, que seguramente en breve se entrevistara a 60 personas a las que hay que elegir en un proceso abierto, ciudadano, con reglas electorales y otros designados por el Presidente, por las cámaras, etcétera, que yo creo que con buena fe vamos a ser capaces de entendernos para que el estatus político sea el que merece la capital, que es de todos los mexicanos.

Algunos que venimos de estados del país, como en el caso del Estado de México, no obstante su vecindad, también nos sentimos capitalinos porque hacemos la vida cotidiana en esta ciudad generosa que nos abre las puertas.

**RR**: La casa de todos. ¿Algo más que quieras destacar y que no te haya preguntado respecto a los trabajos de la actual Legislatura, para luego ver los pendientes?

**CC:** Cómo no.

**RR:** ¿Lo que viene en el año que entra?

**CC:** Me parece importante, por el ejemplo, la expedición oportuna de la Ley de Transición Energética, una ley que nos debíamos los mexicanos y que al Presidente le estaba haciendo falta para que en su reunión mundial…

**RR:** La COP 21.

**CC:** … la COP 21, haya llegado, diríamos coloquialmente, con la tarea hecha, con la tarea de su Congreso que le da al Ejecutivo un instrumento moderno, un instrumento normativo, que permitirá diríamos ser responsables con el medio ambiente, energías limpias, en fin, hacer las cosas de otro modo y que a México lo ubican en una posición de vanguardia y no a la retaguardia, creo que es importante.

Pero yo destacaría algo vital, además de la Secretaría de Cultura, la creación de la Secretaría de Cultura, insisto, el estado de ánimo, la actitud de diputados, de todas las fracciones parlamentarias haciendo un genuino esfuerzo por entender.

**RR:** Dos preguntas finales, será un año difícil 2016 en lo económico, ¿se blindó lo suficiente la economía mexicana en función de la caída?

Ya sabemos que el panorama internacional es particularmente complicado para los países productores de petróleo, nuestra Mezcla Mexicana ya rompió barreras hacia abajo, ¿se blindó lo suficiente la economía para resistir la caída en los precios del petróleo?

**CC**: Se blindó lo suficiente…

**RR:** Hablamos del Presupuesto.

**CC**: Presupuesto y también la Ley de Ingresos y todas las normas relacionadas con el manejo responsable de finanzas públicas, con la contabilidad pública.

El ambiente es adverso, es complicado, la economía mundial está pasando por momentos importantes y creo que aquí hay una constante, que es la actuación responsable de la Secretaría de Hacienda y de todas las instancias del Gobierno Federal, empezando por el Presidente, en asuntos de finanzas públicas.

Un Presupuesto en donde quien más se apretó el cinturón fue el Presidente de la República y los secretarios de Estado, que permitió crecer la educación, los programas sociales, la infraestructura, los recursos a estados y municipios, ¿sí?, es un Presupuesto responsable, un Presupuesto, yo diría inteligente, es un Presupuesto que construimos entre todos.

**RR**: Finalmente ahora sí, para el 2016 tenemos también un intensísimo año político, 13 elecciones de gobernadores, incluimos Colima, más la de ayuntamientos en Baja California.

**CC:** Es correcto.

**RR:** ¿Cuál debe ser el papel de esta caja de resonancia inmensa por su representatividad en la Cámara de Diputados?

**CC:** Un doble, doble cometido tiene que enfrentar la Cámara de Diputados y hacerlo con éxito: ser sí la caja de resonancia en la política nacional, o sea, es el sitio donde en el que se discute la agenda política cotidiana, lo que pase en los 13 estados, 14, como bien nos dijiste, incluyendo Baja California, y hacerlo en un clima de respeto, sin que ello signifique arriar banderas o dejar de decir lo que la gente en conciencia piensa. Y eventualmente ser un sitio donde se haga política de altura, no bajando el nivel de la discusión.

Y segundo, siendo, manteniendo los niveles de eficacia y eficiencia legislativa que logramos en este primer periodo de septiembre a diciembre, tenemos por ejemplo una agenda cargada de asuntos relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, con gobiernos que dan la cara, o autoridades que administramos recursos de los demás o que decidimos en nombre de los demás, que tenemos que ahondar en ello.

Tenemos que completar el entramado normativo, las leyes relacionadas con la seguridad, la justicia, para la preservación del más importante de los valores de la convivencia, que es la paz, vivir en paz, que nos es tan preciado a los mexicanos.

Entonces retos enfrentados con buena actitud, con optimismo, insisto, pensando por encima de todo en México.

**RR:** Diputado **César Camacho**, coordinado de su bancada, la del PRI en la Cámara de Diputados y además presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias por tu confianza en este espacio y siempre se queda abierto, eh.

**CC:** Para fortuna nuestra, felicidades.

**RR:** Gracias.

**JAR:** La conversación del periodista **Ricardo Rocha**, con **César Camacho Quiroz**, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados. **Duración; 14´51” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 06: 36 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**El PRD celebra la incorporación de un expriista a su proceso electoral en Zacatecas**

**Carlos González, conductor:** El PRD celebró la incorporación de un ex priista a su proceso electoral interno. ¿En qué términos se da esta situación? **Gaspar Vela**

**Gaspar Vela, reportero**: La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática saludó la integración de **Pedro de León Mojarro** al proceso electoral interno del sol azteca en el estado de Zacatecas. **De León Mojarro** presentó su renuncia al Partido Revolucionario Institucional al argumentar que al interior de dicho instituto político no hubo piso parejo en la contienda electoral de esa entidad. Expuso que pretende impulsar una gran coalición en el estado de Zacatecas, así como luchar contra la corrupción y la impunidad que tanto lastiman a la ciudadanía.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD avaló la semana pasada ir en alianza con Acción Nacional en Zacatecas, mientras que los dirigentes nacionales de ambos partidos acordaron que el sol azteca elegirá al abanderado en esa entidad, mientras que el blanquiazul hará la propio en Durango.

**Agustín Basave,** presidente nacional del sol azteca expresó su satisfacción por el regreso a casa de un hombre forjado en la izquierda y le dio la bienvenida.

La secretaria general del partido, **Beatriz Mojica** expuso que la decisión de **Pedro de León** enriquecerá la contienda interna para elegir al mejor candidato. **Duración: 01´26” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**INE tiene como reto homogeneizar calidad de las elecciones: consejero**

El consejero electoral, **Aturo Sánchez Gutiérrez**, aseguró que uno de los grandes retos para el INE será homogeneizar la calidad de las elecciones del próximo 5 de junio de 2016, a fin de incrementar la credibilidad de las autoridades que resulten electas.

En entrevista, el consejero señaló que la homologación de las reglas para la celebración de los comicios, así como los procedimientos para el nombramiento de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) permitirá lograr mayor calidad en las elecciones.

Informó, en este sentido, que el INE está realizando un catálogo de temas para que, una vez que concluyan las elecciones de 2016 y antes de que empiece el proceso de 2018, se puedan poner sobre la mesa.

Arturo Sánchez destacó que la reciente reforma en materia político-electoral dejó varios aspectos al aire y diversos temas que se deben precisar, como las atribuciones de las autoridades, así como las facultades y reglas específicas sobre la integración de los organismos locales.

Indicó que el nombramiento de los integrantes de los OPLEs es una atribución del INE, lo que abonará en la credibilidad de las elecciones locales, ya que se garantiza que las autoridades electorales no intervengan.

El consejero electoral reconoció que esta nueva atribución es muy compleja, pero garantiza la imparcialidad en la integración de los OPLEs, ya que los interesados deben aprobar un examen, presentar un ensayo y finalmente pasar a la etapa de entrevista. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**En México 'ya no existe ningún refugio para los periodistas': informe RSF 2015**

México integra la lista de las naciones "más mortíferas" para ejercer el periodismo de acuerdo al informe 2015 de la agrupación Reporteros Sin Fronteras (RSF), al reportar 8 asesinatos de comunicadores (tres de estos homicidios se registraron en razón de las tareas periodísticas de la víctima y los cinco restantes por motivos desconocidos).

"Con ocho periodistas asesinados en 2015 –en cinco de estos casos aún se desconoce la razón por la que los mataron– México sigue siendo el país más mortífero de América Latina para el gremio periodístico.

"Los estados de Veracruz y Oaxaca, en el sur de la República Mexicana, son los más peligrosos para los reporteros, quienes se convierten en blanco de las mafias y de los políticos locales cuando denuncian hechos de corrupción", agrega el organismo defensor de la libertad de expresión e información.

Antes, apunta RSF, "algunos podían huir de esos estados para ponerse a salvo en regiones más «tranquilas», pero el asesinato de Rubén Espinosa en la capital, el 31 de julio de 2015, demostró que hoy en México ya no existe ningún refugio para los periodistas amenazado", lamenta.

Reporteros Sin Fronteras presenta un capítulo especial del informe al asesinato del periodista gráfico **Rubén Espinosa**, "otro más", ilustra.

"El 31 de julio de 2015 desapareció el fotorreportero Rubén Espinosa Becerril. Lo encontraron muerto, con signos de tortura; su cuerpo se encontraba junto con los de cuatro mujeres, en un apartamento de la capital de México.

Había huido del estado de Veracruz tras haber recibido amenazas de muerte; se refugió en Ciudad de México para ponerse a salvo. Su asesinato provocó una ola de indignación y una toma de conciencia sobre la falta de protección de los periodistas en México.

La Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal que entró en vigor días después, el 10 de agosto, fruto de varios años de concertación con miembros de la sociedad civil, sólo será e caz si se aplica también en otros estados y se destinan los recursos necesarios para su buen funcionamiento", detalla el organismo con sede en París.

En el informe liberado en esta última semana del 2015, RSF subraya que Irak, Siria, Francia, Yemen, Sudán del Sur, India, México, Filipinas, y Honduras registran los números más altos de asesinatos de periodistas, alerta RSF. El ataque a **Charlie Hebdo** hizo que Francia se convirtiera en el tercer país más mortífero para los periodistas en 2015.

"Una tragedia inédita: un país occidental nunca había experimentado una hecatombe como ésta. Desde enero del 2015, los periodistas o colaboradores de **Charlie-Hebdo** viven bajo alta protección. Algunos de ellos aún se ven obligados a cambiar de residencia con regularidad. La periodista encargada de cuestiones de religión y de islamismo explicaba en mayo pasado que vivía tanto en hoteles como en casas de conocidos. También insistía en la dificultad de ejercer su oficio bajo este tipo de amenazas, pues no es posible hacer reportajes con una escolta policial", apunta RSF.

De los 110 periodistas asesinados en 2015, 27 son de los llamados informadores "ciudadanos" y eran colaboradores de medios.

"El elevado número de reporteros asesinados durante el año –con el que asciende a 787 la cifra de periodistas asesinados en el ejercicio de su profesión o debido a ella desde 2005– se debe a una violencia que se ejerce cada vez más de forma deliberada contra los periodistas.

También muestra el fracaso de las iniciativas para proteger a los periodistas", apunta RSF.

Mientras que grupos armados llevan a cabo ataques dirigidos, numerosos Estados incumplen sus obligaciones con la legislación internacional alerta el informe al recordar que el 27 de mayo de 2015, ante al Consejo de Seguridad de la ONU, el Secretario General de Reporteros sin Fronteras (RSF), **Christophe Deloire**, demandó el establecimiento de mecanismos concretos para que se aplique la legislación internacional en lo relativo a la protección de periodistas. Sin ellos, tememos que la resolución 2222, así como la 1738 adoptada en 2006, sean, simplemente, buenas resoluciones.

En 2014 dos tercios de los casos de reporteros asesinados en el mundo se registraron en zonas de conflicto. En 2015 la proporción se invirtió por completo: dos tercios de los periodistas asesinados perdieron la vida en países que se dice están “en paz”.

"Los periodistas pueden ser atacados incluso en ciudades alejadas de los conflictos armados. Fue el caso del ataque a **Charlie Hebdo,** ocurrido en París el 7 de enero. El 8 de octubre el director de **Charlie Hebdo, Riss**, señaló: “Casi nunca enviamos periodistas a zonas de guerra [...] El 7 de enero fue la guerra la que vino a nosotros”.

¿Están relacionados con su profesión los homicidios de periodistas? Aún no es posible determinar los motivos por los que 43 reporteros perdieron la vida este año, debido a la falta de investigaciones imparciales y a exhaustivas, a la mala voluntad de los Estados y a la dificultad de realizarlas en zonas donde la situación es inestable o que están al margen de la ley, explica RSF.

Estos «motivos indeterminados» dejan el problema de la impunidad en que permanecen los crímenes cometidos contra periodistas en muchas regiones del mundo (América Latina, Asia-Pacífico, Oriente Medio y África subsahariana).

RSF ha insistido en la urgencia de crear el puesto de representante especial del Secretario General de la ONU "para la protección de periodistas"; también ha pedido al Consejo de Seguridad de la ONU que acuda a la Corte Penal Internacional (CPI) cuando se cometan crímenes de guerra contra periodistas como ha sucedido recientemente con los periodistas en Siria e Irak.

Como se recordará, Reporteros sin Fronteras promueve y defiende la libertad de informar en todo el mundo. La organización con sede en París cuenta con oficinas en el extranjero (Berlín, Bruselas, Ginebra, Helsinki, Madrid, Río de Janeiro, Estocolmo, Túnez, Viena, Washington...) y con corresponsales en 130 países. Posee un estatus consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas, la Unesco, el Consejo de Europa y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Exige PAN explicación por caída de reservas internacionales**
* **Diputados no prevén recortes al gasto público, por caída en precios de petróleo**
* **Encuentro Social consolidará su presencia en 2016: González Murillo**
* **PRD impulsará iniciativa para terminar con abusos de prestamistas**
* **Analizan diputados colocar videocámaras en patrullas**
* **SHCP destaca crecimiento de 27.5% de ingresos tributarios**
* **Anuncia Astudillo Mando Único para 2016**
* **Julio Santaella, nuevo presidente del INEGI**
* **Nueva legislatura en Tabasco**
* **Banxico coloca 6 mdd para favorecer al peso**

**30 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 17:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Exige PAN explicación por caída de reservas internacionales**

El líder de los diputados panistas, **Marko Cortés**, aseguró que el gobierno federal ha sido incapaz de instrumentar políticas de crecimiento y aliento para los mexicanos.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, reprobó que durante el 2015, el gobierno federal haya incurrido en la peor caída de las reservas internacionales de México, por lo que deberá dar una explicación ante el Congreso de Unión.

Además de demostrar que los funcionarios del gabinete económico han sido “incapaces” de instrumentar adecuadamente las políticas de crecimiento y aliento que exigen los mexicanos, pese a las advertencias puntuales de expertos de México y el mundo.

“Nos preocupa que hoy tengamos Reservas Internacionales por 176 mil 353 millones de dólares, es decir, 16 mil 886 millones menos que las que teníamos hace un año, merma que solamente es menor a la de 1994, cuando la estabilidad social se vio fracturada por movimientos sociales, por la crisis financiera del país y los asesinatos políticos de ese entonces”, recordó.

**Marko Cortés** mencionó que para los diputados del PAN, queda claro que a este gobierno priísta le ha “quedado grande” el manejo de la economía, pues con reformas estructurales de gran calado, disminuyó el nivel de reservas internacionales, del orden de 193 mil 239 millones de dólares, lo que significa una pérdida del 8.7 %, hecho que aumentará la desconfianza al comenzar el año.

“Resulta todavía más preocupante la advertencia que hoy difundió el Fondo Monetario Internacional en el sentido de que el crecimiento económico global será decepcionante y el comercio mundial sufrirá una desaceleración por un declive de los precios de las materias primas, lo que aumentará los riesgos económicos para una economía como la de México”, agregó.

El panista indicó que es necesario que el Ejecutivo federal enfrente las consecuencias de sus políticas e informe con claridad a los miembros del Congreso de la Unión, sobre la efectividad de sus decisiones, pues tanto en el 2014 como en el 2015, han sido insistentes “en el error de dejar a la economía a merced de los especuladores de dólares, en lugar de fortalecer el consumo interno con un fisco equitativo y compartido de los riesgos económicos”, reiteró. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/15**

**HORA: 18:56**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Grupo Fórmula**

**Diputados no prevén recortes al gasto público, por caída en precios de petróleo**

**Sara Pablo, reportera:** A pesar de la caída en los precios internacionales del Petróleo, el presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, **Baltazar Hinojosa**, negó que el gasto público aprobado para 2016 vaya a sufrir algún recorte.

El legislador explicó que los ingresos están garantizados debido a las coberturas adquiridas por el gobierno federal para hacer frente a este tipo de situaciones.

También señaló que se incrementó la captación de recursos por concepto de exportación, sobre todo las agroalimentarias, debido al incremento en el precio del dólar y porque se amplió la base de contribuyentes.

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional señaló que se prevé para 2016 un crecimiento en los ingresos tributarios del 19 por ciento, lo que permitirá al gobierno contar con más recursos.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 18:59**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Encuentro Social consolidará su presencia en 2016: González Murillo**

El coordinador de la fracción de Encuentro Social, **Alejandro González Murillo**, llamó a los grupos mayoritarios en la Cámara de Diputados para que no hagan de lado al resto de las bancadas, porque sin importar el número de sus integrantes éstas representan la voluntad popular de miles de personas.

Asimismo, estableció que el próximo año Encuentro Social consolidará su presencia en la vida político-electoral nacional, y seguirá siendo la voz de cientos de miles de mexicanos, pues ha demostrado ser un partido con vocación ciudadana.

En entrevista, indicó que 2016 es un año electoral en todo el país y expresó su deseo de que represente la oportunidad de trabajar realmente en favor de los mexicanos.

En ese sentido, afirmó que la bancada que encabeza continuará su trabajo en favor de la transparencia, el respeto a la familia, el cuidado del medio ambiente y la vigencia de los derechos humanos, así como su lucha contra la corrupción.

“Los ocho integrantes de Encuentro Social en la Cámara de Diputados mantendremos el compromiso absoluto en estos temas y estaremos atentos a las inquietudes de los ciudadanos, ya que somos una fracción que los escucha todos los días”, puntualizó el diputado de Encuentro Social.

Aseveró que este año que termina este instituto político se convirtió en un caso de éxito, pues irrumpió como un nuevo partido que representa una propuesta atractiva real y es la opción política más refrescante que existe en el país.

**Murillo González** sostuvo que la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados es la primera de muchas en las que Encuentro Social tendrá un grupo parlamentario, y que 2015 fue un buen año para ese instituto político.

Este año que termina, destacó, el partido “tuvo un debut afortunado en la arena político-electoral. Somos un partido con verdadera vocación ciudadana, sin caudillos y que en su primera jornada electoral obtuvo cerca de un millón y medio de votos”. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD impulsará iniciativa para terminar con abusos de prestamistas**

Diputados federales del PRD propondrán que se integre un Registro Nacional de Prestamistas para terminar con los abusos que cometen esas personas contra quienes por necesidad recurren a ellas y luego les cobran deudas impagables.

El legislador perredista **Ángel II Alanís Pedraza** detalló que en la iniciativa con proyecto de decreto que presentará el partido del sol azteca en la Cámara de Diputados se plantearían por ello reformas a los códigos de Comercio, Penal y Civil, así como a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, entre otras.

Argumentó que hay una firme disposición de su bancada para controlar los abusos de los prestamistas contra miles de familias necesitadas.

“Nos consta que empresas prestan dinero con sólo presentar tu credencial de elector. Pero eso es para engancharte, porque a partir de ese momento viene una serie de abusos, pero abusos que rayan en lo absurdo”, señaló.

Puso como ejemplo que cuando no se paga o no se hace uno de los pagos se genera una multa ilegal que no está pactada.

También dijo que es una irregularidad que “otorguen recibos de pago, algunas empresas los hacen, otras no, de seguros de pago, que se imprimen en un tipo de papel que con el tiempo se borran.

“Podríamos entendernos fácilmente si tomas como referencia lo que has experimentado. Al pedir dinero prestado entre civiles se llama mutuo, ‘contrato de mutuo’, y hay contratos con interés y mutuos simples, en donde no se cobra interés”.

Mencionó que en el caso del prestamista “tu firmas un pagaré, entonces ya no es una operación civil a elección del acreedor, por lo que puede demandarte por la vía civil el complemento del contrato de mutuo o bien por la vía mercantil para exigirte el pago del pagaré que firmaste, e incluso las dos cosas, lo que ya implica un abuso”.

Con ello se incurre en una alteración de los hechos reales, “es decir, simulas una operación civil encubriéndola como mercantil. Son prácticas que ya deben regularse y deben sancionarse además”, indicó.

**Alanís Pedraza** acusó que en muchos casos los prestamistas piden escrituras, una propiedad en favor de ellos “y te dicen que cuando les pagues te regresa la propiedad”.

Entonces “siempre el deudor queda indefenso en manos de personas, en la mayoría de los casos sin escrúpulos, que sólo reconocen los pagos que ellos quieren y rechazan los que no les conviene”.

Indicó que esa es una de las vertientes que se desea plantear en el siguiente periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Comentó que se carece de estadísticas de cuántos negocios de ese tipo existen en el país. De ahí la urgencia de saber cuántos son y de qué manera se les controlará, además de que los prestamistas no pagan impuestos. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Analizan diputados colocar videocámaras en patrullas**

La Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados analiza una iniciativa para hacer obligatorio que todas las patrullas y demás vehículos utilizados por las distintas corporaciones de policía cuenten con equipo de videograbación, con el fin de evitar abusos policiacos.

La iniciativa, presentada por el diputado **Armando Luna Canales**, del PRI, señala que la colocación de cámaras de videograbación “coadyuvaría en gran medida a inhibir la comisión de abusos por parte de las instituciones policíacas, ya que mediante la filmación de sus labores se facilitaría, en caso de ser necesario, la obtención de pruebas para los supuestos en que se aleguen violaciones de derechos humanos a su cargo”.

Además, las filmaciones obtenidas dichas corporaciones “podrían acreditar la proporcionalidad de las medidas empleadas durante el ejercicio de sus funciones y deslindar, eventualmente, responsabilidades”, establece el documento.

Considera que con la colocación de estos artefactos se puede mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad, tanto en los aspectos preventivo, operativo y de respuesta ante la comisión de actos delictivos. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/12/15**

**HORA: 18:45**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**SHCP destaca crecimiento de 27.5% de ingresos tributarios**

En los primeros 11 meses de 2015, los ingresos tributarios no petroleros crecieron 27.5 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, por modificaciones al marco tributario, medidas derivadas de la reforma hacendaria y la favorable evolución del mercado interno.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que tan sólo en noviembre pasado, los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 21 por ciento real a los del año pasado y los ingresos petroleros tuvieron una reducción real de 22.3 por ciento.

Así, de enero a noviembre del año, los ingresos presupuestales del sector público crecieron 3.2 por ciento real respecto al mismo periodo de 2014, al ubicarse en tres billones 755.3 mil millones de pesos.

En el informe “Las finanzas públicas y la deuda pública a noviembre de 2015”, precisa que el monto de los ingresos totales no incluye los ingresos de la cobertura petrolera que se recibieron en diciembre.

Sobre la evolución de los principales rubros de ingresos, señala que entre enero y noviembre de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 724.1 mil millones de pesos, inferiores en 36.7 por ciento en términos reales a los del mismo periodo del año anterior.

Este resultado se explica por una reducción de 49.2 por ciento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 91.5 dólares por barril, en 2014, a 46.5 dólares por tonel en 2015.

Asimismo, por una disminución de 7.2 por ciento en la producción de petróleo, al pasar de dos millones 450 mil barriles diarios, en 2014, a dos millones 273 mil barriles al día en 2015, y una baja de 33.8 por ciento en el precio del gas natural, aunque estos efectos se compensaron en parte con la depreciación del tipo de cambio.

Dentro del incremento real de 27.5 por ciento anual en los ingresos tributarios no petroleros de enero a noviembre de 2015, destaca la evolución de la recaudación del IEPS, del impuesto a las importaciones, del sistema renta y del IVA con incrementos de 229.9, 27.5, 23.4 y 3.1 por ciento en términos reales, respectivamente.

Esta evolución es resultado, principalmente, del efecto de las modificaciones al marco tributario, de las medidas de administración tributaria derivadas de la reforma hacendaria, así como la evolución favorable del mercado interno”, destaca.

Según información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos.

Esto implica que una parte de los recursos obtenidos en 2015 son de carácter no recurrente, aclara la Secretaría de Hacienda.

En tanto, los ingresos no tributarios del gobierno federal sumaron 282.8 mil millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México por 31.4 mil millones de pesos.

A su vez, los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el IMSS y el ISSSTE ascendieron a 604.3 mil millones de pesos, monto menor en 0.4 por ciento en términos reales respecto a 2014.

Esto se explica por menores ingresos de la CFE derivados de las ventas de energía eléctrica, cuyas tarifas disminuyeron respecto al año pasado.

Por otra parte, reportó que entre enero y noviembre de 2015, el gasto neto pagado creció 3.4 por ciento real y el programable 1.5 por ciento real, cifras que contrastan con el crecimiento de 8.1 por ciento y de 9.0 por ciento real, para cada caso, observados en el mismo periodo de 2014.

En los primeros 11 meses del año destacó la reducción en términos reales del gasto en servicios personales, de 1.7 por ciento respecto al mismo lapso de 2014.

Además, las pensiones y jubilaciones aumentaron en 8.0 por ciento real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 6.3 por ciento real.

Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones federales aumentaron 4.4 por ciento en términos reales durante el periodo enero-noviembre de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

Así, entre enero y noviembre de 2015, las finanzas públicas registraron un déficit de 515.8 mil millones de pesos, mayor al déficit de 455.8 mil millones de pesos de igual periodo del año pasado.

De acuerdo con la dependencia, ello se debe principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros, que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibieron en diciembre de este año.

La SHCP informa que los Requerimientos Financieros del Sector Público a noviembre se ubicaron en 575.1 mil millones de pesos, resultado, así como el monto observado del balance público, que es congruente con las metas anuales aprobadas por el Congreso de la Unión para 2015.

Añade que el saldo de la deuda interna del sector público federal aumentó 413.6 mil millones de pesos y el de la deuda externa aumentó en 14.7 mil millones de dólares, ambos con respecto a diciembre de 2014, evolución consistente con los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Anuncia Astudillo Mando Único para 2016**

El gobernador de Guerrero admitió que le preocupa la inseguridad en los 81 municipios, de ahí la urgencia de implementar el Mando Único que concreta las órdenes de la estrategia de seguridad.

A partir del próximo año, el Mando Único policial entrará en vigor, según anunció el gobernador, **Héctor Astudillo Flores**.

Entrevistado en Iguala, donde sostuvo una reunión con alcaldes de la región Norte, el mandatario les prometió una inversión en obras para sus municipios de más de 8 millones 200 mil pesos, principalmente en caminos, escuelas, agua potable y alcantarillado.

Astudillo Flores admitió que el tema que más le preocupa es la inseguridad en los 81 municipios, por eso la urgencia de implementar el Mando Único, que concentra las órdenes de la estrategia de seguridad, por eso en enero recorrerá todas las regiones para ver qué necesidades se adaptan a cada ayuntamiento.

Con la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo, delimitarán cuidadosamente los lineamientos de la nueva estrategia que debió entrar en vigor desde el pasado gobierno, pero que por falta de policías estatales capacitados y posibilidades en los ayuntamientos considerados focos rojos para poner en marcha la estrategia, no se llevó a cabo.

Los municipios urgentes para la implementación del Mando Único son: Iguala, Chilapa y Chilpancingo.

Este esquema se pondrá en marcha a la par de que entre en vigor el Sistema Penal Acusatorio, que además de que requerirá una mayor capacitación de policías en torno a la nueva forma de impartir justicia, obligará al estado a contratar más personal.

Según el mandatario a pesar de la violencia los principales destinos turísticos no se han visto afectados y la Secretaría de Turismo le reporta buena ocupación. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 18:21**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Julio Santaella, nuevo presidente del INEGI**

El nombramiento se realizó una vez que el Senado de la República aprobó el pasado 15 de diciembre la designación.

**Julio Alfonso Santaella Castell** ha sido designado como presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021.

El presidente **Enrique Peña Nieto**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, ha designado a **Julio Alfonso Santaella Castell** como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior, con motivo de que el encargo de **Eduardo Sojo Garza Aldape** concluye mañana.

El nombramiento se realizó una vez que el Senado de la República aprobó el pasado 15 de diciembre la designación, por el Titular del Ejecutivo Federal, de **Julio Alfonso Santaella Castell** como miembro de la Junta de Gobierno en dicho órgano constitucional autónomo. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Nueva legislatura en Tabasco**

La LXII Legislatura estatal, que cubrirá el periodo 2016-2018, quedó hoy legalmente instalada luego de que los 35 diputados que la integran rindieron protesta en la sesión de la Junta Preparatoria.

Una vez ocupados los curules, los legisladores procedieron a elegir la mesa directiva de enero, cuya presidencia recayó en el diputado por Morena, Juan Pablo de la Fuente.

Posteriormente se convocó a la sesión ordinaria con carácter de solemne para el 1 de enero, cuando se abrirán los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones.

De acuerdo con los resultados del pasado 7 de junio, la nueva legislatura se conformará por 13 diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que será primera minoría, mientras el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contará con ocho legisladores.

En tanto, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá cinco diputados, luego que una de sus integrantes, Leticia Palacios, decidió abandonar la bancada sin definir si se sumará a otra fracción parlamentaria o se declarará independiente.

En el caso de Morena, contará con cuatro diputados, mientras el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá dos, pasó como el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano con uno respectivamente.

Esta es la primera legislatura donde un ex gobernador de Tabasco, Manuel Andrade Díaz, asume una diputación local después de ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo de 2002 a 2006 y será quien coordine a la bancada del PRI.

En la legislatura saliente, el PRD contaba con la mayoría absoluta. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/12/2015**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Banxico coloca 6 mdd para favorecer al peso**

El Banco de México (Banxico) asignó esta tarde seis millones de dólares de un total de 200 millones ofrecidos en subasta con precio mínimo, para proveer de liquidez al mercado cambio ante la depreciación de la moneda mexicana.

Tras una jornada de alta volatilidad para el peso mexicano, debido a una nueva baja en los precios internacionales del petróleo, en la subasta con precio mínimo de las 15:00 horas el Banxico asignó seis millones de dólares a un tipo de cambio ponderado de 17.3788 pesos.

De acuerdo con información del banco central, el tipo de cambio Fix se ubicó este miércoles en 17.3398 pesos, es decir, 0.8 por ciento superior respecto a este martes, cuando se ubicó en 17.2065 pesos, con lo cual el dólar avanzó 13 centavos frente al peso.

Apenas el pasado 19 de noviembre, la Comisión de Cambios, integrada por el Banxico y la Secretaría de Hacienda, ajustó las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario.

Así, determinó suspender las subastas diarias sin precio mínimo por 200 millones de dólares, y extendió hasta el 29 de enero de 2015 el plazo de vigencia para las subastas diarias con precio mínimo.

Durante dicho periodo se ofrecerán diariamente 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a las disposiciones del Banco de México, incrementado en 1.0 por ciento.

Además, desde esa fecha, el Banxico convoca a una o varias subastas de dólares suplementarias con precio mínimo, por un monto total adicional de 200 millones de dólares, cuyo precio mínimo de asignación será equivalente al tipo de cambio Fix determinado el día hábil inmediato anterior incrementado en 1.5 por ciento. edo/m